



DECRETO Nº 387/2016

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

Vista la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 82 de Real Decreto 2568/2986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Convocar Sesión Plenaria Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 80 del ROFRJEL, aprobado por R.D. 2568/86 de fecha 28 de noviembre, el próximo miércoles uno de junio de 2016, a las 14,00 horas, en el Ayuntamiento, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2016.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Delgado Ayén, en Huétor Tájar, a 26 de mayo del 2016, lo que, como Secretaria, certifico.

**Ante mí,
La Secretaria,**

El Alcalde,

Fdo.: Pilar Vidal Sánchez Palencia

Fdo.: Fernando Delgado Ayén

1

Plaza Pósito, nº 11. 18360 Huétor Tájar (Granada)

Teléfonos: 958 33 21 11 – 958 33 24 03 – 958 33 32 78 / 619 11 81 44 / Fax: 958 33 20 90

ayuntamiento@huetortajar.org

www.huetortajar.org